

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL

Consejería de la Presidencia
C/ Santiago Alba, 1
47008 – VALLADOLID.

Una vez examinado el **proyecto de decreto de 2022, por el que se modifica el decreto 279/1998, de 23 de diciembre, por el que se regula la composición, organización y funcionamiento de la comisión de juego y apuestas de la Comunidad de Castilla y León** remitido a esta Secretaría General de la Consejería de Educación, de conformidad con los artículos 75 y 76 de la Ley 3/2001, de 3 de julio del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, no se realiza ninguna observación, dado que no afecta al ámbito competencial de la Consejería.

Valladolid,

EL SECRETARIO GENERAL

JESUS
MANUEL
HURTADO
OLEA - DNI
12363084D

Firmado
digitalmente por
JESUS MANUEL
HURTADO OLEA -
DNI 12363084D
Fecha: 2022.10.05
07:56:46 +02'00'